



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

CONCEJO DEL BERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16 MAR. 2022	Hs. 10:25
Numero: 143	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	3271

NOTA N°: 36 /22
LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 15 de marzo de 2022

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar fuera del Orden del Día y ser tratado sobre tablas, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de Declarar Patrimonio Cultural de la ciudad de Ushuaia, la Plazoleta denominada "Espacio para la Memoria, la Verdad y la Justicia", en homenaje a desaparecidos y desaparecidas por la última Dictadura Cívico Militar de 1976 a 1983.

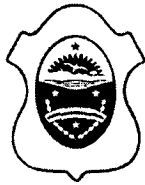
El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 1976, comenzó en nuestro país el terrorismo de Estado, un plan sistemático y criminal contra un sector de la sociedad Argentina. Dejó 30.000 Compañeros y Compañeras desaparecidos y 400 niños y niñas robados que aún son buscados por sus familiares en conjunto con Organizaciones de Derechos Humanos como Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo.

Con la vuelta al Estado de Derecho, se determinó que la verdad es un derecho, no solo de las víctimas y sus familiares, sino de la sociedad en general, para conocer lo ocurrido y no volver a cometerlo. Ese derecho fue efectivizado por la Comisión Nacional sobre Desaparición de personas (CONADEP) y por los juicios de la verdad. La actuación de las organizaciones de derechos humanos fue y continúa siendo fundamental en la construcción de la memoria y la lucha por la obtención de justicia.

El 2 de agosto de 2002 el Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley 25.633 por la cual instituye al 24 de marzo como el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Cada 24 de marzo seguimos alzando las voces pidiendo Memoria, Verdad y Justicia como bandera de lucha. Es importante recordar siempre lo que sucedió en estos años en nuestro país, como también conocer la verdad, esa verdad negada por los propios responsables de los mayores crímenes cometidos en nuestro pasado reciente, para poder transmitir y enseñar a los y las más jóvenes.

Por este motivo es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1 ° .- Declarar Patrimonio Cultural de la ciudad de Ushuaia, a la Plazoleta denominada Espacio para la Memoria, la Verdad y la Justicia ubicada en la intersección de Avenida Maipú y Guaraní, en homenaje a desaparecidos y desaparecidas por la última Dictadura Cívico Militar de 1976 a 1983.

Artículo 2°.- INSTRUMENTAR lo dispuesto por el artículo 1° de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Resolución C.D. 252/1996.

Artículo 3°.- INCLUIR al Espacio para la Memoria, la Verdad y la Justicia en el Registro del Patrimonio Cultural de la ciudad, exigido por el artículo 74 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 4°.- De forma.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejalista Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"